FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERENDUM Nº 01/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Pública Nacional Ad Refendum *Nº 01/2016 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la ***"Adquisición de Productos Alimenticios"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día lunes veinte y cinco (25) de enero del año dos mil diez y seis (2016), siendo las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	LOTES OFERTADOS	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	TAPEPYTA S.A.	1, 7, 12, 16, 23, 27, 30 y 32	Gs. 1.552.089.600	1 al 206
2	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	2, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 28, 29, 31, 33, 34 y 35	Gs. 1.535.079.608	1 al 199
3	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, y 30	Gs. 2.770.270.420	1 al 100
4	CONTI PARAGUAY S.A.	35	Gs. 89.082.000	1 al 226
5	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	1, 2, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 29, 30, 32 y 33	Gs. 2.030.056.080	1 al 185
6	GSM	10, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29	Gs. 1.134.168.130	1 al 100
7	CENTRO SUR S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 10, 14, 15, 16, 17 y 18	Gs. 1.792.342.900	1 al 76
8	AGROSURCO IMPORT-EXPORT	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29	Gs. 4.529.921.250	1 al 207
9	MENEVA S.R.L.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 34	Gs. 3.592.995.960	1 al 195
10	MARINA DEL SOL S.R.L.	2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 28, 29, 31, 32, y 33	Gs. 1.946.421.040	1 al 131

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 07/2016, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 26 de enero del año dos mil diez y seis, en el local, salón de actos de Centro Financiero Nº 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 05/16 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de enero de 2016 del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO : Tte 1º Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola Acosta
Tte JM

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1º Int

Sgto 1º EC

: Sgto 1° Int. GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA.
: Sgto 1° Tec. ROLANDO HERNÁN OJEDA ARMOA.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **"MÉTODO DE EVALUACIÓN"** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	TAPE PYTA S.A.	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	CONTI PY S.A.	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	GSM	CENTRO SUR S.R.L.	AGROSURCO IMPORT-EXPORT	MENEVA S.R.L.	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; TAPE PYTA S.A., DISTRIBUID SAN CAYETANO S.A., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, CONTI PY S.A., LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., GSM CENTRO SUR S.R.L., AGROSURCO IMPORT-EXPORT, MENEVA S.R.L. y MARINA DEL SOL S.R.L. cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítems	DESCRIPCIÓN	TAPE PYTA S.A.	DISTRIBUID SAN CAYETANO S.A.	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	CONTI PY S.A.	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	GSM	CENTRO SUR S.R.L.	AGROSURCO IMPORT-EXPORT	MENEVA S.R.L.	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	Información del oferente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
2	Formulario de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Garantía de mantenimiento de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Poder del Representante	SI	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
7	DD.JJ. del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	DD.JJ. de menores Res. DNCP N° 941/2010	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
10	Fotocopia autenticada Impuesto a la **Renta**	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
11	Fotocopia autenticada Certificado de **Cumplimiento Tributario**	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
12	Autorización del Fabricante conforme al formulario de la Sección VI	SI	SI	SI	N/A	SI	NO	NO	NO	SI	SI
13	**Fabricantes y o distribuidores:** DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Personas Físicas)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO

14	**Distribuidores:** DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo. (Personas Fisicas)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
15	Estatutos Sociales o Acta de Constitución	SI	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
16	Planilla precios y de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	Planilla de precios y E.T. en medio digital	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
18	Balance de los tres últimos años **(2012, 2013, 2014)**	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	Información Financiera del Oferente **(2012, 2013, 2014)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	Copia de **CONTRATOS** ejecutados o facturaciones **(2013-2014-2015)**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	**Certificado de buen cumplimiento de contratos** con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2013-2014-2015)**	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
22	Copia autenticada del Certificado de origen nacional	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
23	**DDJJ** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
24	**DDJJ** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
25	**DDJJ** de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
26	Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	N/A	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI
27	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	N/A	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
28	Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA.	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	NO	NO	SI	SI
29	Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigorificas.	SI	SI	NO	N/A	NO	NO	NO	NO	SI	NO
30	Para Productos cárnicos: **DDJJ** de poseer Vehiculo frigorifico para el transporte de carnes.	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	NO	NO	SI	NO
31	Para Productos cárnicos: Copia autenticada del Certificado de Habilitación del Vehiculo para el Transporte de Carne expedido por la SENACSA.	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	NO	NO	SI	NO
32	Copia autenticada del Certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA.	N/A	SI	NO	N/A	NO	NO	NO	NO	SI	SI
33	Comprobante de pago **Patente Municipal Comercial o Industrial**	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
34	Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
35	Listado de Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de los últimos **tres (3)** años	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
36	Copia de las aclaraciones emitidas por la convocante (Adendas)	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI
37	Constancia del SIPE Nº: ..... **Fecha:**	1.382.991 23/01/2016	1.382.952 22/01/2016	1.382.989 23/01/2016	1.382.849 21/01/2016	1.382.918 21/01/2016	1.383.009 24/01/2016	1.382.857 21/01/2016	1.382.745 20/01/2016	1.382.993 23/01/2016	1.382.904 22/01/2016

DIV PASTOR RUBERTO FERREIRA CAMPOS
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

Paola C. Acosta
Tte JM

STAVO JAVIER VALENZUELA A
Sgto 1º Int

Conforme se muestra en el cuadro precedente se han solicitado documentos a las Empresas **oferentes;** conforme a la siguiente lista.

Oferente: TAPE PYTA S.A.

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.
- Fotocopia autenticada Impuesto a la Renta.
- Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance de los tres últimos años (2012, 2013, 2014).
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Comprobante de pago Patente Municipal Comercial o Industrial.
- Listado de Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de los últimos tres (3) años.

Oferente: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro.

Oferente: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL.

- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE).
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas.
- Para Productos cárnicos: DDJJ de poseer Vehículo frigorífico para el transporte de carnes.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada del Certificado de Habilitación del Vehículo para el Transporte de Carne expedido por la SENACSA.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA.
- Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro.
- Listado de Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de los últimos tres (3) años.
- Copia de las aclaraciones emitidas por la convocante (Adendas).

Oferente: CONTI PY S.A.

- Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2013-2014-2015).

Oferente: LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA.
- Listado de Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de los últimos tres (3) años.

Oferente: GSM.

- Autorización del Fabricante conforme al formulario de la Sección VI.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2013-2014-2015).
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE).
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas.
- Para Productos cárnicos: DDJJ de poseer Vehículo frigorífico para el transporte de carnes.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada del Certificado de Habilitación del Vehículo para el Transporte de Carne expedido por la SENACSA.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA.
- Copia de las aclaraciones emitidas por la convocante (Adendas).

Oferente: CENTRO SUR S.R.L.

- Información del oferente.
- Fotocopia autenticada Impuesto a la Renta.
- Autorización del Fabricante conforme al formulario de la Sección VI.
- Fabricantes y o distribuidores: DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Personas Físicas).
- Distribuidores: DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo. (Personas Físicas).
- Planilla de precios y E.T. en medio digital.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.

- DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
- DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE).
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas.
- Para Productos cárnicos: DDJJ de poseer Vehículo frigorífico para el transporte de carnes.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada del Certificado de Habilitación del Vehículo para el Transporte de Carne expedido por la SENACSA.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA.
- Comprobante de pago Patente Municipal Comercial o Industrial.
- Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro.
- Listado de Instituciones Públicas o Privadas con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de los últimos tres (3) años.
- Copia de las aclaraciones emitidas por la convocante (Adendas).

Oferente: AGROSURCO IMPORT-EXPORT

- Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Autorización del Fabricante conforme al formulario de la Sección VI.
- Planilla de precios y E.T. en medio digital.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE).
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas.
- Para Productos cárnicos: DDJJ de poseer Vehículo frigorífico para el transporte de carnes.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada del Certificado de Habilitación del Vehículo para el Transporte de Carne expedido por la SENACSA.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional de la leche, expedido por la SENACSA.
- Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro.

Oferente: MENEVA S.R.L.

- Planilla de precios y E.T. en medio digital.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE).

Oferente: MARINA DEL SOL S.R.L.

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.
- Fabricantes y o distribuidores: DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Personas Físicas).
- Distribuidores: DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo. (Personas Físicas).
- Planilla de precios y E.T. en medio digital.
- Copia autenticada del Certificado de origen nacional.
- DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
- DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
- DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE).
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas.
- Para Productos cárnicos: DDJJ de poseer Vehículo frigorífico para el transporte de carnes.
- Para Productos cárnicos: Copia autenticada del Certificado de Habilitación del Vehículo para el Transporte de Carne expedido por la SENACSA.
- Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro.

Conforme a la solicitud hecha a los oferentes por parte del Comité de Evaluación, las Empresas **TAPE PYTA S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL., CONTI PY S.A., GSM., CENTRO SUR S.R.L., AGROSURCO IMPORT-EXPORT, y MARINA DEL SOL S.R.L.** han presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con estos **cumplen** con la presentación de documentos formales y son considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

Las Empresas **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL., LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. y MENEVA S.R.L.** no ha presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con estos **no cumple** con la presentación de documentos formales por tanto queda descalificada por no presentar

documentos básicos de carácter formal no sustancial prosiguiendo la evaluación con los demás oferentes.

Anexo N°1

Documentos que componen la Oferta

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**TAPE PYTA S.A.**	**DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**	**CONTI PY S.A.**	**GSM**	**CENTRO SUR S.R.L.**	**AGROSURCO IMPORT-EXPORT**	**MARINA DEL SOL S.R.L.**
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales.Oferentes individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA Fotocopia autenticada del pago de Impuesto a la Renta Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
D) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple

AL DIV PASTOR RUPERTO FERNANDEZ
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LOPEZ INGLS
Tte 1º Int

Paola E. Scoste
Tte JM

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1º Int

R. Osela
Sgto 1º FCC

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA Fotocopia autenticada del pago de Impuesto a la Renta Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple

D) Documentos legales para Oferentes en Consorcio							
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por** las Empresas **TAPE PYTA S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., JM COMERCIAL E INDUSTRIAL., CONTI PY S.A., GSM., CENTRO SUR S.R.L., AGROSURCO IMPORT-EXPORT, y MARINA DEL SOL S.R.L. cumplen** con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado a las ofertas, ha sido necesaria la solicitud de aclaración de errores aritméticos a las Empresas Oferentes conforme al siguiente detalle.

Oferente: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL.

- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 2 es de Gs 66.604.150.-, no así la consignada en la oferta de Gs 69.154.150.-

- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 3 es de Gs 315.056.900.-, no así la consignada en la oferta de Gs 325.556.900.-

Oferente: GSM.

- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 10 es de Gs 185.022.600.-, no así la consignada en la oferta de Gs 144.764.700.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 12 es de Gs 173.420.500.-, no así la consignada en la oferta de Gs 144.434.500.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 19 es de Gs 16.200.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 9.884.500.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 20 es de Gs 10.851.500.-, no así la consignada en la oferta de Gs 6.464.585.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 21 es de Gs 26.492.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 17.912.200.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 22 es de Gs 12.804.700.-, no así la consignada en la oferta de Gs 8.792.550.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 23 es de Gs 21.006.300.-, no así la consignada en la oferta de Gs 15.065.200.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 24 es de Gs 13.207.700.-, no así la consignada en la oferta de Gs 8.960.835.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 25 es de Gs 76.582.500.-, no así la consignada en la oferta de Gs 44.640.500.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 26 es de Gs 23.500.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 11.377.500.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 27 es de Gs 14.500.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 9.965.000.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 28 es de Gs 285.096.400.-, no así la consignada en la oferta de Gs 209.036.960.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 30 es de Gs 425.174.600.-, no así la consignada en la oferta de Gs 325.621.900.-

Oferente: MARINA DEL SOL S.R.L.

- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 2 es de Gs 67.193.800.-, no así la consignada en la oferta de Gs 84.758.500.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 4 es de Gs 11.044.500.-, no así la consignada en la oferta de Gs 11.310.000.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 5 es de Gs 7.192.500.-, no así la consignada en la oferta de Gs 3.600.000.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 16 es de Gs 156.820.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 154.820.000.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 18 es de Gs 1.988.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 1.280.000.-
- El resultado de la sumatoria total del Lote N° 32 es de Gs 25.223.000.-, no así la consignada en la oferta de Gs 23.464.000.-

Conforme a la solicitud de corrección aritmética solicitada a las ofertas presentadas por las Empresas **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL., GSM., y MARINA DEL SOL S.R.L.,** todas han aceptado la **rectificación** de las ofertas en los lotes solicitados con estos son considerados aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **TAPE PYTA S.A.,** presenta la oferta más baja en el Lote N° 7 del presente llamado seleccionándose provisoriamente la misma para ser analizada en la siguiente etapa.

La Empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.,** presenta la oferta más baja en los Lotes N° 14, 15, 17, 29, 31, 33 y 34 del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa.

La Empresa **GSM.,** presenta la oferta más baja en los Lotes N° 10, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30 del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa.

La Empresa **CENTRO SUR S.R.L.,** presenta la oferta más baja en lo Lote N° 1 del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa.

La Empresa **AGROSURCO IMPORT EXPORT.,** presenta la oferta más baja en los Lotes N° 6, 8 y 9 del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa.

La Empresa **CONTI PARAGUAY S.A.,** presenta la oferta más baja en el Lote N° 35 del presente llamado seleccionándose provisoriamente la misma para ser analizada en la siguiente etapa.

La Empresa **MARINA DEL SOL S.R.L.,** presenta la oferta más baja en los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 16, 18 y 32 del presente llamado seleccionándose provisoriamente las mismas para ser analizada en la siguiente etapa.

Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de Ítems ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

N°	ESPECIFICACIONES TECNICA	TAPE PYTA S.A.	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	CONTI PY S.A.	GSM	CENTRO SUR S.R.L.	AGROSURCO IMPORT-EXPORT	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	***"Adquisición de Productos Alimenticios"***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) Las ofertas presentadas por las Empresas oferentes **TAPE PYTA S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., CONTI PY S.A., GSM., CENTRO SUR S.R.L., AGROSURCO IMPORT-EXPORT, y MARINA DEL SOL S.R.L..,** establecida como las más bajas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

3.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: TAPE PYTA S.A.				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE CONFORME A ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE	721.936	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON	1.107.489	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE	721.936	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON	1.107.489	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE	721.936	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON	1.107.489	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: Los Oferentes **FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE y ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON, Representante legal de la Firma TAPE PYTA S.A.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

OFERENTE: SAN CAYETANO S.A.				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE CONFORME A ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN	CI N°	ATOS DE LA CONSULT	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	ZONIA LUCIA INSFRAN PAREDES	835.971	SATISFACTORIO	CUMPLE
	MARIA ALEJANDRA PAREDES TRINIDAD	375.517	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	ZONIA LUCIA INSFRAN PAREDES	835.971	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	MARIA ALEJANDRA PAREDES TRINIDAD	375.517	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	ZONIA LUCIA INSFRAN PAREDES	835.971	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	MARIA ALEJANDRA PAREDES TRINIDAD	375.517	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **ZONIA LUCIA INSFRAN PAREDES y MARIA ALEJANDRA PAREDES TRINIDAD, Representante legal de la Firma SAN CAYETANO S.A.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

OFERENTE: COMPAÑÍA CONTINENTAL DEL PARAGUAY S.A.				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE CONFORME A ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	JOSE AGUSTIN MAGALLANES LANDIN	4.463.806	SATISFACTORIO	CUMPLE
	GUILLERMO OSVALDO ORTIEZA	1.846.720	SATISFACTORIO	CUMPLE
	MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO	3.621.947	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo	JOSE AGUSTIN MAGALLANES LANDIN	4.463.806	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	GUILLERMO OSVALDO ORTIEZA	1.846.720	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO	3.621.947	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	JOSE AGUSTIN MAGALLANES LANDIN	4.463.806	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	GUILLERMO OSVALDO ORTIEZA	1.846.720	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO	3.621.947	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **JOSE AGUSTIN MAGALLANES LANDIN, GUILLERMO OSVALDO ORTIEZA y MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO, Representante legal de la Firma CONPAÑIA CONTINENTAL DEL PARAGUAY S.A.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

OFERENTE: GSM				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	1.535.917	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	1.535.917	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	1.535.917	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, Representante legal de la Firma GSM.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

OFERENTE: CENTRO SUR S.R.L.				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	MARTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNES	267.054	SATISFACTORIO	CUMPLE
	MARIA CELESTE NUNES SANCHEZ	527.497		
	MARIA DEL ROCIO NUNES SANCHEZ	1.013.442		
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	MARTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNES	267.054	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	MARIA CELESTE NUNES SANCHEZ	527.497		
	MARIA DEL ROCIO NUNES SANCHEZ	1.013.442		
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	MARTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNES	267.054	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	MARIA CELESTE NUNES SANCHEZ	527.497		
	MARIA DEL ROCIO NUNES SANCHEZ	1.013.442		

RESULTADO FINAL: El Oferente **VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, Representante legal de la Firma CENTRO SUR S.R.L.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

OFERENTE: AGRO SURCO IMPORTACIONES - EXPORTACIONES				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CI Nº	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	1.296.453	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	1.296.453	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	1.296.453	REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, está registrado en la Base de Datos de la SINARH como catedrático y conforme a la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública Artículo 2°.- Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido los siguientes: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones de educación primaria, secundaria y técnica; y conforme a lo expuesto el** Oferente **JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ cumple** con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERENTE: MARINA DEL SOL S.R.L.				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE CONFORME A ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN	CI Nº	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	JULIAN PAREDES MORALES	328.009	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ADA LUZ GONZALEZ PORRO	767.571	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	JULIAN PAREDES MORALES	328.009	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	ADA LUZ GONZALEZ PORRO	767.571	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	JULIAN PAREDES MORALES	328.009	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
	ADA LUZ GONZALEZ PORRO	767.571	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **JULIAN PAREDES MORALES y ADA LUZ GONZALEZ PORRO, Representante legal de la Firma MARINA DEL SOL S.R.L.,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas"

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: TAPE PYTA S.A.				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.108.672.466	14.590.565.156	18.736.109.313	15.478.448.978
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	432.893.780	389.346.037	396.411.268	406.217.028
ACTIVO TOTAL	13.541.566.246	14.979.911.193	19.132.520.581	15.884.666.007
PASIVO CORRIENTE	2.359.720.427	2.268.239.904	5.664.287.674	3.430.749.335
PASIVO TOTAL	2.359.720.427	2.268.239.904	5.664.287.674	3.430.749.335
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.000.751.054	1.436.622.066	740.085.102	1.392.486.074
PATRIMONIO NETO	11.181.845.819	12.711.671.289	13.468.232.907	12.453.916.672

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	13.108.672.466 / 2.359.720.427	5,56	14.590.565.156 / 2.268.239.904	6,43	18.736.109.313 / 5.664.287.674	3,31	5,10
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	2.359.720.427 / 13.541.566.246	0,17	2.268.239.904 / 14.979.911.193	0,15	5.664.287.674 / 19.132.520.581	0,30	0,21
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	2.000.751.054 / 3.000.000.000	0,67	1.436.622.066 / 3.000.000.000	0,48	740.085.102 / 3.000.000.000	0,25	0,46

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **TAPE PYTA S.A., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.150.743.540	1.244.799.262	1.572.888.391	1.322.810.398
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	229.057.458	456.789.890	-	228.615.783
ACTIVO TOTAL	**1.172.727.172**	**1.381.205.896**	**1.933.756.407**	1.495.896.492
PASIVO CORRIENTE	11.478.995	105.426.677	66.266.442	61.057.371
PASIVO TOTAL	1.172.727.172	1.381.205.896	1.933.756.407	1.495.896.492
UTILIDAD DEL EJERCICIO	87.302.785	112.951.372	591.710.746	263.988.301
PATRIMONIO NETO	1.161.248.177	1.275.779.219	1.867.489.965	1.434.839.120

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	1.150.743.540 / 11.478.995	100,25	1.244.799.262 / 105.426.677	11,81	1.572.888.391 / 66.266.442	23,74	**45,26**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	1.172.727.172 / 1.172.727.172	1,00	1.381.205.896 / 1.381.205.896	1,00	1.933.756.407 / 1.933.756.407	1,00	**1,00**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	87.302.785 / 1.000.000.000	0,09	112.951.372 / 1.000.000.000	0,11	591.710.746 / 1.000.000.000	0,59	**0,26**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: CONTIPARAGUAY S.A.				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	139.171.529.773	120.063.215.934	122.559.501.897	127.264.749.201
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	106.652.382.569	88.569.463.550	72.194.389.057	89.138.745.059
ACTIVO TOTAL	**211.797.305.255**	**195.939.045.144**	**201.486.584.135**	203.074.311.511
PASIVO CORRIENTE	89.542.211.841	79.787.400.434	86.537.960.163	85.289.190.813
PASIVO TOTAL	103.535.096.903	85.135.159.739	88.645.236.200	92.438.497.614
UTILIDAD DEL EJERCICIO	14.936.910.392	11.070.036.660	12.708.590.690	12.905.179.247
PATRIMONIO NETO	108.262.208.352	110.803.885.405	112.841.347.935	110.635.813.897

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	139.171.529.773 / 89.542.211.841	1,55	120.063.215.934 / 79.787.400.434	1,50	122.559.501.897 / 86.537.960.163	1,42	**1,49**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	103.535.096.903 / 211.797.305.255	0,49	85.135.159.739 / 195.939.045.144	0,43	88.645.236.200 / 201.486.584.135	0,44	**0,45**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	14.936.910.392 / 11.838.010.000	1,26	11.070.036.660 / 11.838.010.000	0,94	12.708.590.690 / 11.838.010.000	1,07	**1,09**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **CONTIPARAGUAY S.A., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: GSM				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.173.797.807	1.207.377.182	2.113.644.356	1.498.273.115
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	0,00	0,00	0,00	-
ACTIVO TOTAL	**1.220.047.015**	**1.237.623.773**	**2.135.431.844**	1.531.034.211
PASIVO CORRIENTE	347.879.320	47.301.856	36.876.324	144.019.167
PASIVO TOTAL	347.879.320	47.301.856	36.876.324	144.019.167
UTILIDAD DEL EJERCICIO	431.772.743	466.062.698	874.675.047	590.836.829
PATRIMONIO NETO	872.167.695	1.190.321.917	2.098.555.520	1.387.015.044

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	1.173.797.807 / 347.879.320	3,37	1.207.377.182 / 47.301.856	25,52	2.113.644.356 / 36.876.324	57,32	**28,74**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	347.879.320 / 1.220.047.015	0,29	47.301.856 / 1.237.623.773	0,04	36.876.324 / 2.135.431.844	0,02	**0,11**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	431.772.743 / 10.000.000	43,18	466.062.698 / 10.000.000	46,61	874.675.047 / 500.000.000	1,75	**30,51**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **GSM., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

Jefe del Estado Mayor
Agustín Núñez Pérez
My DCEM
Tte 1º Int
Paola E. Acosta
Tte JM
Sgto 1º Int
R. OJEDA
Sg 1º Int EC

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: CENTRO SUR S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.315.372.155	7.532.347.081	8.619.816.580	8.155.845.272
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	21	2	4	9
ACTIVO TOTAL	**8.679.174.931**	**7.886.271.288**	**8.964.242.966**	8.509.896.395
PASIVO CORRIENTE	3.505.573.649	1.471.388.181	1.276.309.241	2.084.423.690
PASIVO TOTAL	3.505.573.649	1.471.388.181	1.276.309.241	2.084.423.690
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.009.632.646	1.227.639.221	1.188.639.337	1.475.303.735
PATRIMONIO NETO	5.173.601.282	6.414.883.107	7.687.933.725	6.425.472.705

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	8.315.372.155 / 3.505.573.649	2,37	7.532.347.081 / 1.471.388.181	5,12	8.619.816.580 / 1.276.309.241	6,75	**4,75**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	3.505.573.649 / 8.679.174.931	0,40	1.471.388.181 / 7.886.271.288	0,19	1.276.309.241 / 8.964.242.966	0,14	**0,24**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	2.009.632.646 / 705.000.000	2,85	1.227.639.221 / 705.000.000	1,74	1.188.639.337 / 3.205.000.000	0,37	**1,65**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **CENTRO SUR S.R.L., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: AGROSURCO IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	380.944.524	1.329.205.187	6.692.756.320	2.800.968.677
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO		0,00	0,00	-
ACTIVO TOTAL	**1.214.601.088**	**2.404.080.697**	**8.008.132.096**	3.875.604.627
PASIVO CORRIENTE	845.698	58.865.539	274.185.744	111.298.994
PASIVO TOTAL	280.482.398	970.362.609	4.407.923.798	1.886.256.268
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	461.288.289	2.167.336.036	876.208.108
PATRIMONIO NETO	934.118.690	1.433.718.088	3.605.208.298	1.991.015.025

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	380.944.524 / 845.698	450,45	1.329.205.187 / 58.865.539	22,58	6.692.756.320 / 274.185.744	24,41	**165,81**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	280.482.398 / 1.214.601.088	0,23	970.362.609 / 2.404.080.697	0,40	4.407.923.798 / 8.008.132.096	0,55	**0,39**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	- / 928.088.885	0,00	461.288.289 / 928.088.885	0,50	2.167.336.036 / 1.389.377.174	1,56	**0,69**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **AGROSURCO IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: MARINA DEL SOL S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.117.687.425	2.569.008.875	3.254.832.603	2.647.176.301
ACTIVO CORRIENTE / INVENTARIO	3,42	2,87	9,71	5,33
ACTIVO TOTAL	**2.218.739.858**	**2.647.671.905**	**3.274.811.766**	2.713.741.176
PASIVO CORRIENTE	45.177.790	50.416.271	127.901.085	74.498.382
PASIVO TOTAL	45.177.790	50.416.271	127.901.085	74.498.382
UTILIDAD DEL EJERCICIO	318.645.085	419.915.890	514.793.067	417.784.681
PATRIMONIO NETO	2.173.562.068	2.597.255.634	3.146.910.681	2.639.242.794

RATIOS FINANCIEROS							
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	2.117.687.425 / 45.177.790	46,87	2.569.008.875 / 50.416.271	50,96	3.254.832.603 / 127.901.085	25,45	**41,09**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	45.177.790 / 2.218.739.858	0,02	50.416.271 / 2.647.671.905	0,02	127.901.085 / 3.274.811.766	0,04	**0,03**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	318.645.085 / 10.000.000	31,86	419.915.890 / 10.000.000	41,99	514.793.067 / 1.000.000.000	0,51	**24,79**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **MARINA DEL SOL S.R.L., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

ORGE LÓPEZ INGTS
Tte 1º Int

Paola Acosta
Tte JM

USTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1º Int

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	TAPE PYTA S.A.	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	CONTI PY S.A.	GSM	CENTRO SUR S.R.L.	AGROSURCO IMPORT-EXPORT	MARINA DEL SOL S.R.L.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentó certificado de buen cumplimiento de contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las empresas **TAPE PYTA S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., CONTIPARAGUAY S.A., GSM., CENTRO SUR S.R.L., AGROSURCO IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN y MARINA DEL SOL S.R.L., cumplen** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que las Empresas, **TAPE PYTA S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., CONTIPARAGUAY S.A., GSM., CENTRO SUR S.R.L. AGROSURCO IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN y MARINA DEL SOL S.R.L., cumplen** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en el Lote N° 7 a la firma **TAPE PYTA S.A.**
2°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en los Lotes N° 14, 15, 17, 29, 31, 33 y 34 a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**
3°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en los Lotes N° 10, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30 a la firma **GSM.**
4°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en el Lote N° 1 a la firma **CENTRO SUR S.R.L.**
4°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en los Lotes N° 6, 8 y 9 a la firma **AGROSURCO IMPORT EXPORT.**
5°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en el Lote N° 35 a la firma **CONTI PARAGUAY S.A.**
6°) Adjudicar el llamado para la ***Adquisición de Productos Alimenticios*** en los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 16, 18 y 32 a la firma **MARINA DEL SOL S.R.L.**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 24 de febrero de 2016, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
Sgto 1° Tec Miembro

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA
Sgto 1° Int Miembro

FATIMA PAMELA CRISTALDO ACOSTA
Tte JM - Miembro

AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ
My DCEM – Miembro

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente de la Comisión Evaluadora